

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 0094

Fecha Estado: 12 JULIO 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420150090800</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN FERNANDO HOYOS SANCHEZ	BANCOLOMBIA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes respuesta emitida por DATACREDITO.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210014500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON BEDOYA	Auto pone en conocimiento No autoriza emplazamiento. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso. Art 317 del CGP.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210020100</a>	Verbal	SERVIMINAS S.A.S	ECOCERRO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Reprograma practica de prueba. Requiere a la parte solicitante.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210020300</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	BANCO OCCIDENTE S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecucion.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210020300</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	BANCO OCCIDENTE S.A.	Auto aprueba liquidación	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210047700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO BETANCUR CARDONA	Auto pone en conocimiento se incorpora memorial del 06 de julio del presente año. Suspende proceso, requiere a la parte actora.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210062400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUZ ENITH GODOY	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210067000</a>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA MARIA	PEDRO SANCHEZ RIAÑO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210069100</a>	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	ISABEL CRISTINA MUÑOZ LAVERDE	Auto pone en conocimiento Incorpora e informa estado del proceso.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210081500</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DUBIER MARY MARULANDA MORALES	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/07/2021		
<a href="#">05001400302420210082500</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA AMANDA JARAMILLO DE PALACIO	BLANCA NUBIA JARAMILLO DE PEREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 JULIO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA  
SECRETARIO (A)